

DATOS DEL PROPIETARIO		
NOMBRE	NOVEDAD	
CODIGO		

MATERIALES **INFOCUS** USA 800 A RICEVERE IL SUO MATERIALE INFORMATICO OGGI

[illegible][illegible]

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTONOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANIZALES

FECHA DE INGRESO:

30-01-14

FECHA DE ENTREGA:

1-02-14

CLAVE CATASTRAL:

3-27-45-47

NOMBRES y/o RAZON

Coop. Maleta

CEDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCION MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Cert. Avaluado

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TECNICO:

FIRMA DEL TECNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACION.

FIRMA DEL DIRECTOR



VIVIENDA-EP
Empresa Municipal de Vivienda - Manta



Manta, 30 de enero de 2014

Arq.
DANIEL FERRIN
DIRECTOR DE AVALUO Y CATASTRO
Presente.-

De mis consideraciones:

La Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "SÍ VIVIENDA-EP" del programa municipal sí mi casa, solicita que se me conceda el certificado de avalúo y catastro del siguiente Lote:

Manzana	Lote	clave catastral	tipo d villa	área de terreno	área de construcción
8	47	3-27-46-47-000	TOHALLI	91.00 M ²	38.70 M ²

Atentamente,


XIOMARA QUIJJE
DEP. CREDITO
SI VIVIENDA

Manzana	Lote	clave catastral	tipo d villa	Valor de villa	área de terreno	área de construcción
8	47	3-27-46-47-000	TOHALLI	17.113.46	91.00 M ²	38.70 M ²



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

Mz. 08. Lote 47

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **Laz Vasquez Naney** para que celebre escritura de Compra Venta de lote de terreno de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "SI VIVIENDA" ubicado en el Programa Habitacional "Si mi Casa" lote 47 de la Manzana 08, con clave catastral -3-27-45-47-000- las siguientes medidas y linderos:

Lote 47: área total 91,00m²
Frente: 7,00 m- Herradura 8
Posterior: 7,00 m- lote 16
Lateral derecho: 13,00m- lote 48
Lateral izquierdo: 13,00 m- lote 46

Manta, 30 de Enero de 2014

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio



DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.